

## **BOLETÍN TÉCNICO - MÉXICO-2017.002**

Por C.P.C. Jorge Gallegos Rames  
Comité IMSS

### **Nota Informativa Sobre la Simplificación en la Presentación de Avisos en Materia de Construcción**

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social anunció pomposamente ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, las nuevas medidas de simplificación que en sí mismas son parte de la digitalización de trámites.

El nuevo sistema que se denomina “Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción” (SIROC), simplifica y mejora el cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social para la Industria de la Construcción al reducir la presentación de seis avisos a uno, los campos de llenado de 600 a 38; el llenado de formatos, de cuatro horas a diez minutos, además de facilitar el trámite de consulta de obras registradas.

Este nuevo servicio será opcional a partir de julio y obligatorio a partir del 1 de septiembre próximo.

### **Nota Informativa Sobre el Rechazo de miles de solicitudes de pensión por errores en la integración de expedientes**

Es pasmoso ver que en el último año, un millón de adultos en edad de retiro, inició el trámite para obtener su pensión, sin embargo algunas fallas en la integración de los expedientes provocó que solo 200 mil fueran admitidos como válidos y que de ellos, únicamente 56 mil, recibieran finalmente un dictamen aprobatorio, lo que nos indica que de un universo de un millón de personas con posibilidades de pensionarse solamente el 5.6% hayan obtenido un dictamen aprobatorio

Hemos detectado que gran parte del problema radica en los propios trabajadores, debido a que existe mucho desconocimiento por parte de ellos trabajadores sobre los requisitos para pensionarse, lo cual nos indica que los trabajadores llegan al término de su vida laboral ignorando muchos beneficios a los que tienen derecho sea que por su cuenta o por sus propios patrones investiguen un poco más acerca de los beneficios laborales que tienen cuando llegan a los 60 años o más.

Lo que observamos es que hay gente merecedora de su pensión, que no la obtienen por la complejidad del trámite, y muchos de los que quieren iniciar el proceso quedan en manos de “coyotes” que les cobran por adelantado entre 8



mil y 12 mil pesos para integrales un expediente, pero que en muchos casos, simplemente se desaparecen sin haber arreglado nada

Es por eso que en UC&CS GLOBAL nos ponemos a sus órdenes para asesorarlos en esta materia, a través del despacho CONSULTORIA ESPECIALIZADA GARAM, S.C. en los teléfonos 65 84 56 42 Y 044 55 13 84 70 92

\* \* \* \* \*

Ciudad de México  
Julio' 2017